

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA **Junta de Personal de Administración y Servicios**

Reunidos en la sala de juntas de la E.T.S. de Ingeniería Industrial, el **día 23 de enero de 2015**, a las 11:50 horas, en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes miembros,

José Carlos Bustamante Toledo (SITUMA)
Berta Rueda Ballesteros (SITUMA)
José Alcaraz Ruiz (SITUMA)
Susana de las Peñas Cabrera (SITUMA)
Alfonso Carrión Herrera (SITUMA)
M^a Isabel Martín Gutiérrez (SITUMA, delegada sindical)
Rosa Baeza Ruiz (CSIF, delegada sindical)
José Daniel Vallejo Avilés (CCOO)
M^a. Carmen Podadera Ríos (CCOO)
Francisco Jiménez Torres (UGT)
Yolanda Amate Villalba (UGT)
Joaquín Carlos Ruiz-Salinas Saura (Independiente)
Idefonso V. Galán Valdivia (Independiente)

excusando su ausencia los siguientes,

José Juan García de la Torre (CSIF)
Genoveva Lara Rodríguez (CCOO)
Juan Francisco García Mejías (CCOO)
M^a Victoria González Rebolledo (CGT)
Ángel Custodio Serrano Jurado (CGT)

la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Estudio y debate del documento: La universidad que queremos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

Toma la palabra el Presidente proponiendo debatir si las alegaciones al documento "La Universidad que queremos" se llevan a cabo de forma conjunta por todos los sindicatos o de forma individual. Además indica la posibilidad de solicitar una prórroga en el plazo para presentar alegaciones.

CCOO hace un inciso para señalar que el reglamento establece que la convocatoria debe hacerse con 48 horas de antelación y sólo han transcurrido 47 horas. Solicitan que se sumen 24 horas más a lo establecido

en el reglamento. Además piden que se envíe la convocatoria a su delegado sindical a través de su sindicato.

Expuestas las solicitudes por CCOO, continúa informando que aunque tienen sus propias propuestas están de acuerdo en solicitar la mencionada prórroga. Presentan un escrito con sus propuestas para que conste en acta.

Interviene CSIF comentando que también están trabajando en propuestas. Igualmente exponen que el plazo dado por la Universidad para presentar alegaciones es demasiado breve.

SITUMA indica que la primera reunión con la empresa sería de toma de contacto y que en las sucesivas se irían tratando los temas en profundidad. Propone llevar acciones conjuntas e incluso coordinarse con el Comité de Empresa en cuanto se constituya.

UGT interviene planteando cuestiones sobre el verdadero objetivo del documento. Además evidencia incoherencias en algunos puntos, algo que tanto CSIF como CCOO también remarcan.

SITUMA y CSIF intervienen para manifestar que este documento merece toda la atención, pues intuyen que tendrá en el futuro un peso similar al plan estratégico, debiéndose por tanto tomar muy en serio. Apuntan a que el mejor camino es coordinar a todas las fuerzas sindicales para defender los intereses de los trabajadores.

Entre otros aspectos se debate por los presentes sobre los inconvenientes de flexibilizar la plantilla, concretamente sobre la desaparición de escalas. SITUMA critica que en el documento se hable de autonomía universitaria y se reconozca que la universidad se haya adaptado a la norma de la administración general.

SITUMA propone solicitar, de forma conjunta y en carta abierta a toda la UMA, la prórroga del plazo de presentación de alegaciones al documento. También propone la creación de un grupo de trabajo formado por miembros voluntarios de la Junta de PAS para elaborar un documento de alegaciones.

Interviene CCOO para reiterar que su sindicato ya dispone de algunas propuestas y que no van a participar en dicho grupo de trabajo. Si dejan patente que apoyarán cualquier resolución que emane de dicho grupo.

La presidencia pregunta entonces quiénes desean participar en el grupo de trabajo, ofreciéndose los siguientes:

M^a Isabel Martín Gutiérrez (SITUMA)
Rosa Baeza Ruiz (CSIF)
Yolanda Amate Villalba (UGT)

En el caso de los compañeros independientes, manifiestan su interés en participar en dicho grupo, no poniendo objeción ninguno de los presentes.



Así pues, comunican que en días posteriores harán llegar el nombre de la persona designada.

Queda por tanto constituido el grupo de trabajo dejando abierta la integración en el mismo tanto a los compañeros de CGT que no se encuentran presentes en la reunión así como a los compañeros de CCOO por si modifican su postura.

Se aprueba por unanimidad la elaboración de un escrito solicitando la prórroga del plazo de presentación de alegaciones al documento "La Universidad que queremos".

Y sin más asuntos que tratar, concluye la reunión a las 12:30 h.

FECHA
23 de enero de 2015

Fdo.: El Secretario
José Alcaraz Ruiz

Fdo.: VºBº El Presidente
José Carlos Bustamante Toledo



Anexo 1. Adjuntamos propuesta de CCOO.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
ccoo@uma.es

Comunicado de CC. OO. sobre el documento para el debate

LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS

elaborado por la comisión emanada del Consejo de Gobierno

CC. OO. considera necesario el debate sobre el futuro de la Universidad, y agradece por ello a la comisión su trabajo para elaborar un documento que puede ser útil para iniciarlo. Considera, sin embargo, que un asunto de tanto calado como La Universidad que queremos, y un documento de semejante extensión (181 páginas) no pueden ser debatidos con seriedad, y de forma democrática, mediante un sistema de comunicación cuasi unidireccional, tan poco transparente (la presentación de aportaciones se realiza a través de un formulario), y en un plazo tan breve como el que se ha fijado (el documento fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 18 de diciembre y se pretende agotar ahora el proceso en las dos últimas semanas del semestre). Si la Universidad que queremos es una Universidad democrática no se puede hurtar a sus miembros el debate sobre ella.

Entendemos que un documento de esta naturaleza nos brinda, al Consejo de Gobierno y a toda la comunidad universitaria, una excelente oportunidad para respetar las competencias del Claustro de la Universidad, que es el órgano que debería debatirlo y aprobarlo en sesión extraordinaria, como máxima instancia de representación democrática de la UMA, a la que según nuestros estatutos corresponde «la deliberación sobre las líneas generales de la actuación de la Universidad en la enseñanza, investigación y administración».

Consideramos que el debate debe propiciarse facilitando cuanto se pueda el acceso a la información y los espacios de encuentro. Para ello el primer paso podría ser la organización de sesiones en las que los miembros de la comisión que ha elaborado el documento, que han actuado en representación de diferentes centros o colectivos, lo presenten y lo sometan al criterio de las personas a las que representan.

Finalmente, entendemos que es una gran ocasión para utilizar las herramientas electrónicas de comunicación y deliberación, organizar foros lo más participativos que sea posible, y favorecer la aportación de todos los miembros de la Comunidad Universitaria a un debate que debe culminar en el Claustro.